

2º FANTASTICO  
DOBLE

Buzos contra Tiburones

Subsecretario General del  
Ministerio de Relaciones  
Exteriores.

El Tiempo 27 Oct 1976

### Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMERCIAL DANESA C. LTDA". (CODAN).

4.— El aumento de capital se paga de la siguiente manera: con utilidades de años anteriores DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y CUATRO SUQUES CON CINCUENTA CENTAVOS ..... (\$ 247.844,50); con utilidades netas del año 1974, CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE SUQUES CON TRES CENTAVOS (\$ 153.559,03); mediante compensación de créditos, UN MILLON CUARENTA Y TRES MIL TRES CIENTOS OCHENTA Y CUATRO SUQUES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1'043.384,94); y, en numerario, QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE SUQUES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ..... (\$ 505.211,53).

5.— En virtud del aumento de capital se reforma la cláusula tercera de los estatutos, en los siguientes términos: "CLAUSULA TERCERA.— El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUQUES (\$ 2'000.000,00), dividido en dos mil participaciones de UN MIL SUQUES (\$ 1.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 27 de Octubre de 1976  
Germán Carrión A.,  
SECRETARIO GENERAL

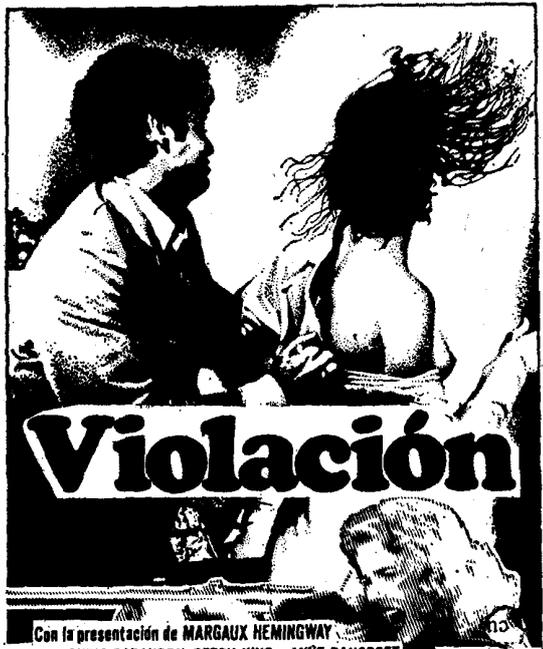
1.— La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "COMERCIAL DANESA C. LTDA." (CODAN) se otorgó en la ciudad de Quito, el 4 de agosto de 1976, ante el Notario Primero del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 2025 de 27 de Octubre 1976.

2.— Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Per Alexander Vorbeck, en su calidad de Gerente General de la compañía, debidamente autorizado. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— El capital social se aumenta en la suma de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SUQUES..... (\$ 1'950.000,00) con el que se eleva a DOS MILLONES DE SUQUES (\$ 2'000.000,00), dividido en dos mil participaciones de UN MIL SUQUES (\$ 1.000,00) de valor cada

HOY **INAQUITO** A LADO DEL  
C.C.I. Telf. 452 66

A VIOLACION...UNICA DIFERENCIA ENTRE  
UNA MODELO Y UNA ASESINA!



Con la presentación de MARGAUX HEMINGWAY  
Estelariada por CHRIS SARANDON PERRY KING y ANNE BANCROFT  
TECHNICOLOR

### CITACION JUDICIAL

SEÑOR WILSON HOMERO JIMENEZ, CON LA DEMANDA DE DIVORCIO PROPUESTA POR SUSANA BUENAÑO

Durante el matrimonio no hemos adquirido bienes de ninguna clase pero si procreamos a nuestra hija Ivette Susana Jiménez Buenaño que tiene cuatro años de edad, a quien se servirá proveerle de un curador ad-litem para que le represente en este juicio, car-

Señor Juez Séptimo Provincial de Pichincha Yo SUSANA BUENAÑO CA

1.) Dr. Antonio López.— f.) mite verbal sumario y entreguese la copia simple de la demanda al demandado señor Wilson Homero Jiménez P.—

2º A  
Do  
"R  
De  
"T